

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO
Servicio de Vialidad en Eventos Públicos (Civiles, Culturales, Religiosos y/o Servicio de Policía Vial)

Objetivo del trámite o servicio: Servicio de vialidad en eventos públicos

 Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO Y POLICÍA VÍAL**

 Titular de la Dirección: **LIC. JOSÉ FREDERMAN VILLATORO REBOLLEDO**

Tipo de usuario: Indistinto

Beneficio o servicio que se obtiene: Servicio de vialidad en eventos públicos

Costo (\$): Ver observaciones

Tiempo de respuesta: 2 días

Figura jurídica: Negativa ficta

Vigencia del trámite o servicio: 6 horas

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutoria(s): Dirección General de Tránsito y Policía Vial

Domicilio: División del Norte #159, Colonia El Vergel, C.P. 38078

Teléfono(s): 01 (461) 612 9714/613 7625/613 3490 ext. 150

Correo electrónico: frederman.villatoro@celaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS
OR CO

| | | |
|--|----|----|
| 1. Solicitud por escrito dirigido al Director, manifestando lugar, tipo de evento, horarios de inicio y término del evento, recorrido, número, nombre y firma de organizadores; así como número de elementos requeridos. | ✓ | NA |
| 2. Credencial de elector de la persona u organizador del evento. | NA | 1 |
| 3. Pago de derechos | NA | 1 |
| 4. Solicitarlo por lo menos diez días antes de la fecha del evento. | NA | NA |

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

(●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

(NA) NO APLICA

OR: ORIGINAL

CO: COPIA

OBSERVACIONES Y NOTAS

- El servicio se proporcionará por jornadas de seis horas y por hora adicional, las que causarán los derechos que establece la Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Guanajuato, para el ejercicio fiscal vigente.
- Recibida la solicitud de servicio de vialidad debidamente requisitada la Dirección lo resolverá dentro de los dos días hábiles siguientes.
- Por elemento, por cada evento particular:
 - Jornada de 6 horas \$429.19.
 - Por cada hora o fracción adicional a la jornada \$85.16

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, publicación en el Periódico Oficial para el Estado de Guanajuato de fecha 18 de marzo del 2016 (artículos 1, 4, 21 y artículo 31).
- Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del Año 2018, publicada en el Periódico Oficial para el Estado de Guanajuato de fecha 26 de diciembre del 2017 (artículo 21, fracción I, inciso a, b).

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARÍA

- Reglamento de Tránsito y Policía Vial para el Municipio de Celaya, Gto., publicación en el Periódico Oficial para el Estado de Guanajuato de fecha 09 de junio del 2017 (artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, artículo 7 fracción V, artículo 13 fracción I, II, IV, XIII y XXXI, artículos 16, 100 fracción VII, artículo 101 fracción VII, artículo 127, 128, 129, 130, 155, 156, 157 y 164).
- Reglamento Interior de la Dirección General de Tránsito y Vialidad de Celaya, Gto., publicación en el Periódico Oficial para el Estado de Guanajuato de fecha 05 de mayo del 2017 (artículos 1, 2, artículo 3 fracción VI, XV, XVII y XIX, artículo 6, artículo 8 fracción I, II, XVI, XXIX y XXX, artículo 13 fracción II, artículo 16 fracción I, II VI y XXXIX, artículo 18 y artículo 24 fracción IV).
- Reglamento de Administración para el Municipio de Celaya, Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial para el Estado de Guanajuato de fecha 25 de enero del 2018 (artículos 1, 10, 11, artículo 20 fracción VIII y XI, artículo 21 fracción IV y XXIII, artículo 165 fracción II, artículo 177, artículo 178 fracción X, artículo 179, fracción I, artículo 180 y artículo 181 fracción II y V).

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial para el Estado de Guanajuato de fecha 20 de junio del 2017 (artículos 1, 2, 3, artículo 4, fracción I, artículos 6, 7, 8, 49, 50, 75, 76 y 77).

DEPENDENCIA PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Contraloría Municipal de Celaya: T. 01 (461) 613.93.39/616.22.00/616.25.62; @. jose.najera@celaya.gob.mx